

36-2 perteneciente a
ETA. Del Banco Po-



AVISO AL PUBLICO

Se comunica al público el extravío de la CUENTA DE INVERSION # 070757 emitida a favor del señor VELA ALVAREZ ALONSO ATAHUALPA por el valor de \$ 10980.682.00 con fecha de vencimiento en FEBRERO 24 DE 1994.

La persona que considere tener derecho sobre dicha cuenta de inversión deberá presentar en el Banco Continental S.A. sueldad en el término de 05 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales esta quedará de hecho anulada sin responsabilidad alguna para el Banco BANCO CONTINENTAL



QUEDA ANULADO

Se anula la Libreta de Ahorros Nro. 1702151859, del Banco de la Vivienda, perteneciente a NELSON O. RIVADENEIRA TOAPANTA, por pérdida



QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 018132, valor 409.973,00,

fecha de giro enero 19 94 a la orden de RAMON SUAREZ, girados por: CIA. URAZUL S.A. a cargo de la cuenta corriente Nro. 080-009086-3, del Banco Internacional S.A.

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va a anular la Libreta de Ahorros Nro. 050-00851-2 del Banco Internacional S.A.

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 050-004464-7 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nros. 256733 al 775

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080006839-6 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nros. 748824



Quedan anulados los cheques N° 559160 al 559200 de la Cta. Cte. N° 011001409-1 del Banco de Crédito. Perteneciente al Dr. FRANCISCO ORTIZ.



QUEDA ANULADO

El Banco de Guayaquil, va a proceder a la anulación del cheque Nro. 100181,

valor 200.000,00, Cta. Cte. Nro. 604171-0, girador: ANA KESLYN.

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADO

Se autoriza en la Asociación Mutualista Pichincha, el bloque de la Libreta Ahorro Préstamo Nro. 02021040-9, por pérdida, perteneciente a DIAZ OCAÑA ANIBAL ALONSO



QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el cheque Nro. 716578 de la cuenta corriente Nro. 415790, del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber sido robado el cheque Nro. 701024, de la cuenta corriente Nro. 409235 del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber sido robado el cheque Nro. 576751 al 576800 de la cuenta corriente Nro. 415294, del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber sido robado el cheque Nro. 696510 de la cuenta corriente Nro. 108944, del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber extraviado el cheque Nro. 717805 de la cuenta corriente Nro.

414395, del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber extraviado el cheque Nro. 680443 de la cuenta corriente Nro. 118680, del Lloyds Bank.

QUEDA ANULADO

Por haber extraviado el cheque Nro. 411699 de la cuenta corriente Nro. 139467, del Lloyds Bank.

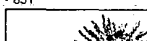
QUEDA ANULADO

Se anula en la Mutualista Pichincha la Libreta de Ahorros Nro. 01074760-8



QUEDA ANULADO

Se anula en la Mutualista Pichincha la Libreta de Ahorros Nro. 01074760-8



QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 003662, de la cuenta corriente Nro. 0112190-4, valor \$ 325.549,00. Beneficiario: TOBAR PAREDES LUPE, correspondiente: COLEGIO NACIONAL BENITO JUAREZ

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 026791, de la cuenta corriente Nro. 0111036-0, valor \$ 522.941,00. Beneficiario: LUIS ALFREDO MORALES, correspondiente: DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 007802, de la cuenta corriente Nro. 0112002-1, valor \$ 84.580,00. Beneficiario: SAMANIEGO GUERRERO, correspondiente: INSTITUTO NACIONAL DE POLICIA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 6183, de la cuenta corriente Nro. 0133075-2, valor \$ 13128.867,00. Beneficiario: BANCO DE FOMENTO, correspondiente: BANCO DEL ESTADO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 010525, de la cuenta corriente Nro. 0112029-4, valor \$ 12'031.569,00. Beneficiario: COGECOMSA, correspondiente: OPERACIONES PP NN

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 0133075-2, valor \$ 13128.867,00. Beneficiario: BANCO DE FOMENTO, correspondiente: BANCO DEL ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE SCHERING INDUSTRIAL S.A. A WITCO ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

CELEBRACION; APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura de cambio de denominación de SCHERING INDUSTRIAL S.A. a WITCO ECUADOR S.A. y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de agosto de 1993, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías mediante Resolución N° 1719 de 6 de septiembre de 1993, dictada por la señora Jefa de Derecho Societario, doctora Beatriz García Banderas, por tres días consecutivos en el diario la Hora de la ciudad en sus ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de octubre de 1993.

DOCUMENTOS MENCIONADOS HAN SIDO APROBADOS POR LA SEÑORA Jefa de Compañías de Quito. Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 93.1.1.1.2130 de 28 Oct. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 191, tomo 5 de noviembre de 1993.

OBJETO DE DENOMINACION.- La compañía "SCHERING INDUSTRIAL S.A." cambia su denominación a "WITCO ECUADOR S.A.". Id de la presente escritura pública se reforma el siguiente de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO: La denominación social de la compañía es WITCO ECUADOR S.A."

15 de enero de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

31 ENE 1994

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TURISMUNDIAL CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "TURISMUNDIAL S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TURISMUNDIAL CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TURISMUNDIAL S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de diciembre de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.0018 de 6 Ene. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 108, tomo 125, el 18 de enero de 1994.
- 2.- DENOMINACION.- La denominación de la compañía es TURISMUNDIAL S.A.
- 3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prórroga el plazo de duración en 50 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto realizar las funciones propias de una agencia de viajes, esto es desarrollar actividades relacionadas con la planificación de viajes; venta de boletos para transporte aéreo, marítimo y terrestre; ofrecer servicios relacionados con la tramitación de documentos de viajes; atención de turistas que llegan al país...
- 6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 90'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 120'000.000,00.
- 7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 40'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas \$/ 30'000.000,00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio \$/ 20'000.000,00.
- 8.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de \$/ 120'000.000,00, dividido en 120.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una, y el capital autorizado es de \$/ 240'000.000,00.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, conjunta o separadamente.

Quito, 25 Ene. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

31 ENE 1994